

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 1999-02697 - Solicitud: 2022-0061

En atención al reporte de títulos obrante en el archivo 005 de la solicitud digital, por secretaría ofíciase al Juzgado 2° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, informándole que no es posible acceder a su pedimento, toda vez que para el presente asunto no existen dineros consignados a cargo de este Despacho.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4b7e98cf6f1202c2c444d087d9f345ea337995b32006d195e52f3763a73a1b7**

Documento generado en 05/12/2022 06:12:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>